

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074 Fecha: 05/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2018 00803	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	NN	Auto ordena entregar títulos	04/05/2023	
170014003011 2022 00189	Ejecutivo Singular	MARIANA - PARDO POLO	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	04/05/2023	1
170014003011 2022 00670	Verbal (Oralidad)	CLARA NIEVES - CADENA	ELIZABETH - FRANCO	Auto de trámite cumple carga e incorpora respuestas notarias	04/05/2023	1
170014003011 2022 00692	Ejecutivo Singular	CELMIRA - CASTAÑO PIEDRAHITA	N.N.	Auto agrega oficio Eps y requiere notifique	04/05/2023	1
170014003011 2022 00725	Ejecutivo Singular	ANTONIO JESUS GOMEZ CASTAÑO	N.N.	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Reconoce personería.	04/05/2023	1
170014003011 2022 00752	Verbal (Oralidad)	LEONARDO - RUIZ ARANGO	JHON FREDY - GIRALDO FRANCO	Auto resuelve solicitud Autoriza entrega dineros	04/05/2023	1
170014003011 2022 00792	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	VANESA - MARIN MARTINEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	04/05/2023	1
170014003011 2022 00806	Ejecutivo Singular	EDWIN FELIPE - CAPERA	N.N.	Auto accede a lo solicitado requiere pagador	04/05/2023	2
170014003011 2023 00047	Ejecutivo Singular	NVERSIONES GIRALDO CHICA S.A.S.	N.N.	Auto suspende proceso agrega abono y tiene notificado por conducta concluyente ejecutados	04/05/2023	1
170014003011 2023 00121	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto tiene por contestada demanda Corre traslado excepciones de mérito.	04/05/2023	1
170014003011 2023 00227	Ejecutivo Singular	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/05/2023	1
170014003011 2023 00227	Ejecutivo Singular	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES	N.N.	Auto decreta medida cautelar	04/05/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 202300242	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO - MEJIA TRUJILLO	N.N	Rechaza por no subsanación	04/05/2023	1
170014003011 202300256	Verbal (Oralidad)	BANCO DAVIVIENDA S.A	ELSA MILENA - QUINTERO GONZALEZ	Auto rechaza por competencia	04/05/2023	1
170014003011 202300272	Ejecutivo Singular	NELSON - RAMIREZ VELASQUEZ	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/05/2023	1
170014003011 202300272	Ejecutivo Singular	NELSON - RAMIREZ VELASQUEZ	N.N	Auto decreta medida cautelar	04/05/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA05/05/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.
El celular de contacto del despacho:3136128685
Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>